



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día treinta de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón Belisario Domínguez, sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, que a continuación se citan: Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, Presidente; Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Secretaria Técnica; Ing. Eduardo San Vicente Navarrete, Director de Obras, Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal; C. Javier Eduardo Blando Montelongo, Director de Operación y Servicios, Suplente del Director General de Servicios Urbanos, Vocal; C. Gabriel Cisneros Aguirre, Director de Desarrollo Comunitario e Infraestructura, Suplente de la Directora General de Cultura, Educación y Deporte, Vocal; Dr. Juan Abad de Jesús, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Suplente del Director General de Administración, Vocal; Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social, Vocal; Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de lo Consultivo Jurídico, Suplente de la Directora General Jurídica, Vocal; Lic. Diana Leticia Benítez Dávila, Coordinadora de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, Suplente del Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Vocal; Lic. Nancy Marine Navarro León, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, Asesor, Lic. Juan Gerardo Martell Martínez, Subdirector de Supervisión de Establecimientos Mercantiles, Suplente del Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Invitado; Lic. Adriana Fernández de Castro Díaz, Contralora Ciudadana; Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano. Todos reunidos con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria dos mil diecinueve** del Subcomité de Obras Públicas, de la Alcaldía Álvaro Obregón. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente, informa, en representación de la Lic. Layda Elena Sansores san Román, Presidenta del Subcomité de Obras en la Alcaldía Álvaro Obregón, les damos la bienvenida, un servidor Joel Salmerón de la Cueva, fungirá como Presidente Suplente en la presente sesión. -----

**1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.**-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, menciona, se nos informa que ya tenemos quórum suficiente para que esta Tercera Sesión Extraordinaria pueda tener un curso legal, le cedemos la palabra a la Secretaria Técnica. -----

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN 30 DE OCTUBRE DE 2019**

**2.- Aprobación del Orden del día.**-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa, gracias señor buenas tardes, damos inicio entonces a la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras, sometiéndolo para ello a consideración de ustedes el Orden del Día, le doy lectura como punto número uno, tenemos la Lista de Asistencia y Declaratoria de quórum, como punto número dos, la Aprobación del Orden del Día y como punto número tres, la Presentación de Casos para su Autorización, en caso de no tener alguna observación al respecto les suplicaría se pronunciaran en favor de la aprobación de este Orden del Día, muchas gracias, aprobado por unanimidad.-----

**3.- Presentación de Casos para su Autorización.**-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa, pasamos entonces a la presentación de nuestros casos. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, bien aquí mencionar respecto a todos los casos presentados, estos recursos son los últimos que nos están autorizando para su ejercicio, estamos hablando de recursos de Deuda y los famosos recursos del FAIS que teníamos pendientes, también por autorizar estos recursos federales, que bueno nos están llegando ya esta autorización por parte de las autoridades centrales y es por eso una de las causas principales por la pauta que tenemos para esta serie de casos que se van a presentar para adjudicación directa, esto se deriva de que bueno, prácticamente el día 31 de octubre es cuando nosotros tenemos como plazo para poder comprometer los recursos necesarios para la ejecución de estas obras y obviamente el ejercicio de estos presupuestos, si es menester mencionar que se hizo un gran esfuerzo por parte de las áreas de administración y de obras, para poder obtener la autorización para estos recursos y en su caso poder llevarlos a cabo en beneficio de las comunidades de la Alcaldía en Álvaro Obregón.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa, gracias señor, como primer caso de esta sesión, número catorce en nuestro consecutivo, tenemos un servicio relativo a la "Supervisión para la Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las colonias Olivar del Conde 1ª Sección, Lomas de los Ángeles Tetelpan, María G. de García Ruiz, Liberales de 1857, Puente Colorado/ San Clemente Sur, Arturo Martínez, Golondrinas, Lomas de Plateros y Punta de Ceguayo, ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", ello

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

corresponde a un importe incluyendo el IVA de \$ 1,456,087.05. Nuestra justificación es la siguiente: la movilidad es una necesidad de todos los habitantes para acceder a bienes y servicios, sin embargo, las externalidades negativas generadas por el sistema actual enfocado en el uso del automóvil afectan su calidad de vida y transfieren a toda la sociedad los costos privados de los usuarios de vehículos automotores, razón por la cual es necesario mejorar la eficiencia y capacidad de las calles, ya que es posible transportar a más personas en el mismo espacio, lo cual es fundamental en ciudades donde la congestión vehicular es un problema. Definiéndose como zonas susceptibles de atención, repavimentación, cuando una sección o tramo de pavimento presenta desintegraciones, grietas, deslizamientos, ondulaciones, o bien un número considerable de baches, aunado a dicha condición deficiente con fallas en proceso de generación, requiere una rehabilitación en el corto plazo para evitar la generalización de daños irreversibles, priorizando ubicaciones que registran altos índices de deterioro y carencia de servicios urbanos, en las cuales se requiere un fuerte impulso por parte del sector público, para equilibrar sus condiciones y mejorar su integración con el resto de la ciudad. En este sentido, la Alcaldía busca que los habitantes de la demarcación tengan medios alternativos de transporte, respaldado por una infraestructura vial eficiente y de la mano con el cuidado del medio ambiente. Para la consecución de los objetivos planteados se requiere la prestación de un servicio de supervisión externa que garantice que las obras se ejecuten y concluyan con calidad, en tiempo y costo, así como para vigilar el cumplimiento de las disposiciones que marca la normatividad aplicable. Como fundamento legal tenemos: el artículo 134, Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado B, inciso A, Fracción XIX de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26 del Decreto por el que se Expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019; 53, Octavo Párrafo y 58, Fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32, Fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 3º, Apartado B, Fracción IV, 24 Segundo Párrafo, inciso C; 44, Fracción I, inciso B; 61 y 63, Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; así como 75-B, Fracción I de su Reglamento. Posteriormente como fue un acuerdo de la sesión extraordinaria pasada, tenemos ya la justificación de porqué se está solicitando de manera de adjudicación directa fuera de la licitación pública que nos marcaría la generalidad, así como el dictamen para su autorización. Al no recibir al día de hoy ninguna observación al respecto sobre los casos de ninguna de las vocalías ni de nuestros asesores, solicitamos se pronuncien si es que así lo desean, por la aprobación de este caso. Aprobado por unanimidad, muchas gracias.-----

-----  
Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, nada más una pregunta, que creo que va a ser primordial para todo lo que estamos viendo, estamos haciendo más ejecución de obra por asignación directa, casi rebasamos el límite de lo normal, aquí cuando menos lo que nosotros como ciudadanos necesitamos es el inicio y la terminación de cada una de las obras que se van a ejecutar, es muy importante tenerlas porque supongo que las empresas están conscientes de que tienen que terminar en tiempo y tenemos el capital suficiente para que las mismas lo logren hacer, entonces para nosotros como ciudadanos sí es



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
 DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
 30 DE OCTUBRE DE 2019**

muy importante ver que se terminen en tiempo y forma, nada más. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, sí con gusto, una vez aprobado el caso por ser adjudicación directa prácticamente nos vamos a dar a la tarea de elaborar el contrato, la fecha de inicio no va a ser más allá del lunes obviamente y la de terminación nos tendremos que ir al treinta y uno de diciembre, como marca el fin del ejercicio, no podemos conceder ahora sí que más obviamente, porque tenemos que cumplir con los tiempos que nos corresponden por ley y efectivamente las empresas que van a ser invitadas tienen que estar conscientes del gran esfuerzo, en pavimentos no nos preocupa tanto los dos primeros casos es la supervisión y luego sigue la obra, aquí el reto es en el tema de operación hidráulica, obviamente que es lo más complicado, entonces lo que le vamos a pedir a las empresas es que dentro de cada frente nos abra, bueno de cada tramo nos abra dos o tres frentes acorde a lo que nos permita el mismo terreno y vaya ahora sí que de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba que empiecen a hacer las excavaciones y el tendido obviamente con la topografía necesaria para empatar no vaya a ser que llegemos desfasado verdad, no puede ser, pero obviamente técnicamente sabemos que lo podemos ejecutar y es una exigencia que tenemos que hacer para poder cumplir cabalmente con los trabajos.-----

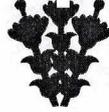
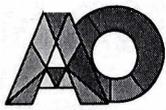
Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, informa, lo que pasa ingeniero es que hemos tenido la problemática en la compactación, yo como un servidor tengo una denuncia 2017 y hasta ahorita no he tenido una sola solución, con ser que ya entró el laboratorio de la contraloría, no tengo ninguna solución, en este caso si voy a hacer, yo voy a hacer supervisión porque para mí es muy interesante ese concepto, que es bastante caro y lo ejecutan nada más con la manita de chango, empujando el material tepetate.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, si el famoso relleno volteo ¿no? -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, informa, yo tuve una mención claro aquí no todos son ingenieros, pero el ingeniero lo va a entender y tengo hechos demostrables no crea que le estoy diciendo mentiras, a la ciudadanía le sugirieron que iban a dejar el tepetate más arriba para ya con el paso de los coches, él solito se iba a acomodar, tuve una situación con el laboratorio, un enfrentamiento porque yo si conozco de carretera y me dice el señor no dice ya nada más le hacemos aquí arriba y ya para abajo ya no hay problema, entonces no queremos volvernos a encontrar con esas situaciones ingeniero porque cuando menos las obras que su servidor ha visto lo que yo quiero para la ciudadanía son obras que duren una eternidad si se puede verdad, no las que estamos recibiendo de asbesto-cemento en agua potable, entonces esa solución, luego también en la obra de la

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten mark in blue ink on the left margin)*



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

carpeta y le voy a traer unas fotos porque no me lo va a creer y yo estoy tráemelas y tráemelas, subieron la carpeta cinco centímetros. porque que ya con el paso de los tráileres se iba a acomodar, no se ha acomodado nada, sigue la porquería ahí y la solución no hay, yo espero que aquí se, conozco ya se el ingeniero su capacidad técnica, él no se acuerda de mí, yo lo conozco de hace años, al ingeniero también lo conozco y sé que tienen la capacidad para hacerlo, por eso estoy sugiriendo aquí en la mesa que sí las nuevas supervisoras se enfoquen verdaderamente a su trabajo, que era lo que yo mencionaba la junta anterior que me preocupaba mucho, es nada más eso gracias.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, me queda claro, si efectivamente por ahí hay un práctica rupestre que dice no, pues ¡hay se va compactando!, no, sabemos que para alcanzar el grado de compactación proctor y esto se tiene que hacer por capas y estas capas pues se van a hacer la cantidad de capas de acuerdo a la profundidad no hay más y la carpeta pues también tiene que estar sujeta a la compactación y al rompimiento de la famosa válvula pero bueno no los vamos a aburrir a los no técnicos con nuestras anécdotas, pero con gusto Inge, le vamos a echar ganas. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, era por lo que me preocupaba no por otra cosa, los tiempos ¡eh!, dije. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, me queda claro, al final sí; no quiero mentir, la verdad es que es un esfuerzo extraordinario, ojalá que estos recursos nos los hubieran autorizado hace cuatro meses, ya ahorita estaríamos preparándonos para las fiestas, pero no es así más bien nos vamos a preparar para el trabajo muy intenso, ¿continuamos? -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, informa, gracias nuestro siguiente caso es el número quince, es 51,412.24 metros cuadrados en la "Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en las colonias Olivar del Conde 1ª Sección, Lomas de los Ángeles Tetelpan, María G. de García Ruiz, Liberales de 1857, Puente Colorado, San Clemente Sur, Arturo Martínez, Golondrinas, Lomas de Plateros y Punta de Cehuayo, ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", con un importe incluido IVA de \$27,665,653.95. De la misma forma como en la sesión anterior, el Ingeniero Salmerón nos hizo la acotación, esto no implica que se vaya a un solo contrato, es un solo caso por el origen del recurso y este podrá ser diversificado en más de un contrato, el soporte normativo de la misma forma que la justificación es la misma, toda vez que estamos hablando de los mismos trabajos, les suplicaría si son tan gentiles y así lo consideran apropiado pronunciarse por la aprobación de este caso. Muchas gracias

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible marks)*

*(Handwritten signature in blue ink)*



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

aprobado por unanimidad. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa, continuando con el caso número dieciséis es 0.35 de kilometro en la "Rehabilitación de la Red Secundaria de Drenaje Sanitario y Descargas Domiciliarias, en Pueblo de San Bartolo Ameyalco, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón" es un importe de \$1,623,414.17. Nuestra justificación es la siguiente: el deterioro en la infraestructura hidráulica acentúa las insuficiencias en la captación, la distribución, el tratamiento y el desalojo del agua que utiliza la Ciudad de México, en este sentido, el sistema de drenaje tiene la finalidad de conducir y desalojar las aguas residuales y pluviales en veinticuatro metros cúbicos por segundo, razón por la cual, de no realizarse su rehabilitación, se corre el riesgo de un colapso en algún punto de la red que no permitiría el desalojo del agua, provocando saturación que puede generar inundaciones de las zonas topográficamente más bajas. Por lo anterior, es necesario garantizar la operación, recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales, así como asegurar que los beneficiarios continúen disfrutando del derecho humano al saneamiento establecido en la constitución. Asimismo, cabe destacar que la Ley de Coordinación Fiscal establece en su numeral treinta y tres, que las aportaciones federales que con cargo al fondo de aportaciones para la infraestructura social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Dicha intervención se considera de incidencia directa, numeral dos punto tres punto uno de los lineamientos del FAIS, en virtud de que contribuye de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Nuestro fundamento legal es: Artículo 134, Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado B, inciso B, Fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México, 26 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019; 53, Octavo Párrafo y 58, Fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 42, Fracción VII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 3°, Apartado A, Fracción I, 24 Segundo Párrafo, inciso C; 44, Fracción I, inciso a; 61 y 63, Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; así como 75-B, Fracción I de su Reglamento. De considerarlo procedente les suplicaría se pronunciarán si desean la aprobación de este caso. Muchas gracias, aprobado por unanimidad. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informamos con el caso número diecisiete es 0.19 de kilometro en la "Rehabilitación de la Red Secundaria de Drenaje Sanitario y Descargas Domiciliarias, en la colonia Cooperativa Cehuayo, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón" por un importe de \$1,389,927.56. Al ser exactamente redes

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Large handwritten signature and initials in blue ink)*



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

secundarias de drenaje, nuestra justificación y nuestro fundamento legal es el mismo, de considerarlo procedente les pediría se pronunciarán. Muy amables aprobado por unanimidad, pasaríamos al caso siguiente. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa. el caso número dieciocho, es 1.66 de kilometro en la "Rehabilitación de la red secundaria de drenaje sanitario y descargas domiciliarias, en la colonia Presidentes Segunda Ampliación, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", con un importe estimado de \$8,559,513.50. Si fueran tan gentiles de pronunciarse por la aprobación de este caso. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, informa, ¿este caso también se va a repartir en varias empresas? -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, no en este caso no, en tema de operación hidráulica como tenemos definidos los frentes, por ejemplo, este es en la Segunda Ampliación Presidentes, es un solo tramo, por llamarle de algún modo, tal vez lo que podamos optar es si vemos la conveniencia de zonificar a lo mejor en un contrato incluimos varios tramos, pero eso lo tendremos que ver, por decir algo, este con el anterior de un millón si están cerca, para que sea práctico. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, informa, sí, yo, era por el monto ingeniero, no por otra cosa. -----

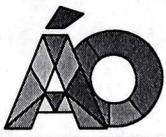
Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, si me queda claro, pero este monto es por un tramo. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa, el siguiente caso que es el número diecinueve, es 0.22 de kilometro relativo a la "Rehabilitación de la red secundaria de drenaje sanitario y descargas domiciliarias, en la colonia Jalalpa Segunda Ampliación, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", por un importe incluido IVA de \$1,086,520.17. Si fueran tan amables de pronunciarse por este caso. Aprobado por unanimidad, muchas gracias, pasaríamos al siguiente. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right corner.]*



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
 DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
 30 DE OCTUBRE DE 2019**

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, informa, el caso número veinte, es 0.67 de kilometro en la "Rehabilitación de la red secundaria de drenaje sanitario y descargas domiciliarias, en la colonia El Cuervo, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", con un importe de \$7,457,879.06. Si fueran tan amables. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, perdón ingeniero, ¿ese también es un contrato único, siete millones? -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, es correcto. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, ok. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, menciona muy amable, si fueran tan gentiles de pronunciarse por la aprobación de este caso. Muchas gracias, aprobado por unanimidad. Pasáramos al siguiente, el caso número veintiuno, es relativo a 0.88 de kilometro en la "Rehabilitación de la red secundaria de drenaje sanitario y descargas domiciliarias, en la colonia La Araña, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", esto es por un importe de \$11,491,232.92. Si fueran tan amables de pronunciarse por la aprobación de este caso. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, nada más pregunto Inge, con respuesta ¿también es un contrato solo? -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, si, efectivamente, aquí se está agrupando toda la necesidad de la red secundaria de drenaje de La Araña que es una de las colonias que traemos en un polígono de escalando vidas, no consideramos adecuado abrir varios tramos en una misma colonia, es una colonia muy pequeña, creo que se estorbarían ahí las empresas si lo pretendiéramos así, estamos hablando de que La Araña tiene creo que ocho manzanas, la verdad es muy chiquita, pero si le vamos a dar una buena, una renovada total ahí a la red. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, yo porque el monto es fuertecito.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, si, aquí el tema la verdad es que, el problema de los montos va en función de, no del procedimiento, porque la verdad es que todos los procedimientos los hubiéramos llevado por licitación pública aquí el problema es el tiempo que ya no tenemos para poder llevar el procedimiento. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, exacto ingeniero, aquí lo importante es también, de nuevo es, el presupuesto es muy grande en una licitación directa. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, es correcto. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, en una adjudicación perdón directa, entonces aquí si como que yo en lo personal, no estoy de acuerdo.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, lo analizamos le digo es una razón más práctica que cuestión de monto, porque los montos máximos de adjudicación en realidad nos remitiría a todos a estar fuera de la excepción, la mayoría de los casos. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, claro, estoy de acuerdo. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, vimos si lo podemos dividir, pero al final si lo divido también caigo en el supuesto de que estás dividiendo para omitir en efecto, estamos atrapados. -----

Toma la palabra la Lic. Adriana Fernández de Castro Díaz, Contralora Ciudadana, menciona, la verdad es que lo iba a mencionar al final, pero si me queda claro que es importante pues los

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several scribbles, located on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

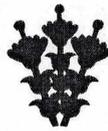
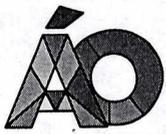
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
 DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
 30 DE OCTUBRE DE 2019**

dos temas ¿no? tanto la supervisión externa porque me imagino que el personal ha de ser como lo comentan en la carpeta pues mínimo, ya nos había dicho usted en otras ocasiones y la Licenciada Citlali, que son pocos para obviamente todo el espacio que hay en la Alcaldía, entiendo esa preocupación y se agradece el hecho de que ustedes quieran beneficiar pues a toda la ciudadanía que habita en el perímetro de la Alcaldía y a los que pasan eventualmente por aquí, pero si siento con todo respeto que me merecen que sus criterios de economía lo siento muy poco sostenido, muy ligero el primer párrafo, se me hace como perdón como cuando dicen ponle paja a la tesis y le echamos ahí poquito, me gustaría que estuviera un poquito más soportada, en el hecho de lo que es honestidad pues no es nada más decir somos transparentes y por eso somos honestos o sea siento que sus criterios de honestidad, eficacia, están un poco, economía están un poco, imparcialidad, les falta un poquito más de solidez, si comprendo el fondo del asunto pero si me gustaría como que fueran más contundentes, hay un espacio donde simplemente dicen conforme a los reglamentos, leyes y normas, algo así no recuerdo bien el párrafo pero ustedes lo tienen ahí y pues sería mejor especificar más ¿no? porque no es nada más ¡ah! ya me cubrí al poner leyes, normas, reglas y pues ya abarqué todo, eso es lo que a mí no me agradó de los casos en la carpeta, comprendo que todos pues van a traer el mismo fundamento porque estamos hablando de la misma temática aunque en diferente colonia o barrio o situación, pero también me hace un poco de ruido la situación de los montos ahí tendríamos que tener el apoyo de contraloría, si les pediríamos, eso es lo que a mí no me hace tanto el querer aprobar o no aprobar aunque yo sé que la mayoría lo hará y yo me hubiera gustado que leyeran bien sus carpetas, porque aunque tengamos ese ánimo de aprobar cosas, a veces no estamos tanto en la legalidad como aquí mismo ustedes lo marcaron, estamos en ese monto, en esa temática, eso es lo único que si me gustaría yo anotar y si, si es muy loable y es muy rescatable el punto de querer hacer las cosas y hacerlas bien, lamentablemente por los tiempos pues siempre se viene todo esto, pero caemos en esto, en montos muy altos y no conocemos las empresas, si habíamos comentado en otras sesiones ordinarias y extraordinarias que se habían solicitado recorridos no sé porque yo he faltado a algunas, si ya los han hecho con el ingeniero o con el contralor o si ya se van a programar porque ya se va a acabar el año y no hemos hecho esos recorridos, si me gustaría tanto no se si aquí en esta extraordinaria o en la ordinaria que vamos a tener, pues ya estableciéramos esas visitas o esos la manera como ustedes lo organicen, para poderlo ver o traer fotografías o mostrar un material para que todo el pleno lo vea, no sé, eso sí me gustaría que no se quedara nada más en una aprobación de ¡ah! ya lo aprobamos y son millones de dinero y es padre lo que se va a hacer, pero que no quede ahí, o sea que no quede nada más en una intención y si, perdón pero los fundamentos si se me hacen un tanto escasos en algunos.-----

-----  
 Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, ok, bien si, los comentarios tendrían que tomarse en una ordinaria de los seguimientos, es propio de este órgano colegiado precisamente el ejercicio del gasto en capítulo seis mil y parte de lo que integran las carpetas ordinarias viene ahí el avance físico financiero y ahí se podrá abundar, yo inicie este subcomité precisamente por la situación de la salvedad, del ¿por qué? y otra vez, no es un tema de evadir la verdad es que o es así o no sale, nosotros encantados por supuesto,



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

sabemos el espíritu de incluso de la constitución de llevar estos a procedimientos de licitación pública, es como debe de ser, pero vaya la situación nos obliga a llevarlo a la excepción ¿sí?, ese es el tema, no es más y así de claro y transparente la verdad es que podría estar echando choros aquí de emergencias y del artículo ese que nos dice que como se ponen en riesgo la salud, la estabilidad social y todo lo que me permite una excepción, porque lo puedo hacer perfectamente fundado en esto del agua potable y el drenaje, lo puedo hacer, no lo estoy haciendo, aunque si lo menciono pero estoy también mencionando lo que es en realidad, no quiero engañar a nadie y bueno ok, si tal vez los fundamentos tendríamos que reforzarlos.-----

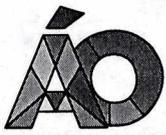
Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, aquí ingeniero para quitar ese punto así de problemático o dinámico si estaría bueno conocer el currículum vitae de las empresas que tienen los contratos con mayor porcentaje de dinero, con eso conociendo el currículum sabemos qué empresa es y sabemos que va a cumplir y punto, no hay ninguna otra alternativa.-----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, si me queda claro, hay que recordar que para toda contratación nosotros un requisito indispensable es que cuente con el registro ante la Secretaría de Obras y Servicios, obviamente no es lo único, nosotros ya con tantos años trabajando en esto también conocemos a los buenos, los malos y a los feos, entonces procuramos que ni los malos, ni los feos lleguen, sino nada más los buenos. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, sobre todo, la experiencia ¿no? ya cuando uno ve el currículum de una empresa, ya uno dice bueno este cuate cumple o simplemente tu vez y dices no cumple. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, claro y bueno atendiendo el comentario de la Contralora Ciudadana, si reforzaremos más, pondremos más cuidado en los fundamentos si a lo mejor nosotros luego tenemos ceguera al detallar, como es tan cotidiano para nosotros, la verdad es como parto aquí de la transparencia y de la claridad sin ánimo de querer cortinas de humo, la verdad para que quiero una cortina de humo aunque lo pudiera hacer; no, la verdad es que el tema es que estamos ahorcados y tenemos que sacar esto y queremos que estos recursos lleguen a las comunidades. Gracias. -----

Toma la palabra la Lic. Nancy Marine Navarro León, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, Asesor, informa, buenas tardes, nada más para comentar, en la sesión pasada que se tuvo también una extraordinaria, el pronunciamiento de la contraloría fue



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
 DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
 30 DE OCTUBRE DE 2019**

precisamente ese, el que la alcaldía justificara y fundamentara por qué se estaban yendo a adjudicaciones directas teniendo otros procedimientos, sin embargo, bueno pues la explicación ya está dada ¿por qué?, por los tiempos aquí los tiempos los tienen tan cerrados que es la opción que tiene la alcaldía y bueno pues aquí como dice el ingeniero es tratar nada más de justificar y fundamentar de la mejor manera estos trabajos, pero es la opción que tiene la alcaldía. -----

Toma la palabra la Lic. Adriana Fernández de Castro Díaz, Contralora Ciudadana, menciona, comprendo la prioridad, comprendo la buena intención y todo lo que viene de fondo pero si yo cualquiera agarro esta carpeta y veo ahí imparcialidad, no puedo decir yo soy imparcial porque soy imparcial o yo soy honesto porque soy honesto ¿verdad?, ni como la prepa voy a agarrar el diccionario y voy a agarrar la definición, o sea ya estamos yo creo que a otros niveles y como dice tal vez porque ya lo hacen más cotidiano hacemos esto ya más de tal vez lo damos por hecho, pero a mí me agrada más en mi opinión, que tuviera un sustento mayor por la seriedad que tiene y por los montos que implican, para que no quede ninguna duda, o sea si me queda claro el punto, es muy loable y qué bueno que se haga así, pero si hay que soportarlo mejor. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, menciona, si son tan gentiles de pronunciarse por la aprobación de este caso. Muchas gracias, pasamos al caso siguiente, el siguiente caso es el número veintidós con 0.83 de kilómetros, relativo a la "Rehabilitación de la red secundaria de drenaje sanitario y descargas domiciliarias, en la colonia Cedros, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", por un importe de \$3,773,332.23. Si fueran tan gentiles de pronunciarse por la aprobación de este caso, sí lo consideran así. Muchas gracias, aprobado, pasamos al siguiente caso. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, menciona, hablamos del caso número veintitrés con 1,772.00 metros de "Rehabilitación de la red secundaria de agua potable y tomas domiciliarias, en la colonia Llano Redondo, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", su importe es por \$4,473,650.52. Al ser agua potable les comento que la justificación es que: en la actualidad, el ochenta por ciento de la red hidráulica de agua potable de la Ciudad de México está conformada por tubos con un promedio de sesenta años de uso, fabricados en asbesto, mineral cancerígeno que la misma Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado eliminar en todas sus formas y el veinte por ciento restante se integra por polietileno de alta densidad (pead) polímero termoplástico conformado por unidades químicas no tóxicas, flexibles, inodoras y de gran ligereza, que se ha implementado en zonas donde el deterioro es más que evidente. lo anterior, nos lleva a encontrar una infraestructura obsoleta y en malas condiciones, situación que provoca constantes fallas por su intenso uso y con poco mantenimiento. Asimismo, la pérdida elevada de agua por fugas a lo largo de la red de -----



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

distribución ha ido en aumento en los últimos años, hecho que incentiva al gobierno de la alcaldía intervenir a través de la implementación de nuevas tuberías para reducir la pérdida de líquidos. Asimismo, cabe destacar que la Ley de Coordinación Fiscal establece en su numeral treinta y tres, que las Aportaciones Federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Dicha intervención se considera de incidencia directa numeral dos punto tres punto uno de los lineamientos del FAIS), en virtud de que contribuye de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Si fueran tan amables de pronunciarse por la aprobación de este caso, en caso de que así lo consideren, muchas gracias. Queda aprobado el caso veintitrés, pasaríamos al siguiente caso. -----

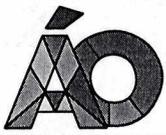
Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, menciona El caso número veinticuatro habla de 2,015.00 metros de "Rehabilitación de la red secundaria de agua potable y tomas domiciliarias, en la colonia Palmas Axotitla, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", por un importe de \$5,271,161.29. Si son tan gentiles de pronunciarse por la aprobación en caso de que lo consideren, de este caso por favor. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, aquí sí me gustaría ingeniero que nos invitaran o que nos comentaran el día que hagan la prueba de la tubería, para mi si es muy importante la prueba de la tubería, sobre todo en los cruceros que es donde está fallando este plástico como le llamo yo. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, si vamos a estar muy atentos de hecho en cada junta de la termofusión porque ahí es el punto de quiebre y efectivamente en los cruceros este, vamos a poner especial cuidado precisamente y los invitamos con gusto para cuando hagamos esos pegues famosos ya cuando empiecen. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, como no ingeniero, gracias.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, menciona, gracias, si son tan amables perdón, nos quedamos en la aprobación del presente caso, muy amables. Aprobado



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

pasamos al siguiente. El siguiente caso que es el veinticinco habla de 1,197.00 metros de "Rehabilitación de la red secundaria de agua potable y tomas domiciliarias, en la colonia Lomas de la Era, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", el cual tiene un importe de \$4,006,158.50. Si fueran tan amables de pronunciarse por la aprobación de este caso, aprobado, muchas gracias, pasamos al siguiente. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, informa, el caso veintiséis habla de 1,473.00 metros de "Rehabilitación de la red secundaria de agua potable y tomas domiciliarias, en la colonia Tlacuitlapa, Segunda Reacomodo Zona Sur, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", por un importe de \$4,298,183.93. Si fueran tan gentiles de pronunciarse por este caso. Aprobado, muchas gracias, pasamos al siguiente. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, informa, el caso veintisiete, habla de 1,370.00 metros de "Rehabilitación de la red secundaria de agua potable y tomas domiciliarias, en la colonia Segunda Ampliación Presidentes, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón" por un importe de \$4,352,374.03. Si fueran tan amables de pronunciarse por la aprobación de considerarlo así de este caso. Muy amables, aprobado.-----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, informa, el caso veintiocho es por 468.00 metros de "Rehabilitación de la red secundaria de agua potable y tomas domiciliarias, en la colonia Piloto Adolfo López Mateos, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", por un importe de \$1,865,195.23. Si fueran tan gentiles de pronunciarse por la aprobación de este caso de considerarlo así. Muchas gracias, aprobado. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica, informa, el caso siguiente veintinueve, es de 712.00 metros de "Rehabilitación de la red secundaria de agua potable y tomas domiciliarias, en la colonia La Joya, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", por un importe \$7,093,784.38. Si fueran tan gentiles de pronunciarse por la aprobación de considerarlo así de este caso. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, en este contrato ingeniero ¿va a haber varias empresas o también es a una sola empresa? -----



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
 DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
 30 DE OCTUBRE DE 2019**

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, lo mismo, vamos a analizar es en una sola colonia, en este caso es La Joya y es el mismo caso que ejemplificamos de La Araña, si analizamos igual podemos hacerlo en dos nada más que no se hagan nudo ahí las mismas empresas o hagamos un caos también en la colonia, como sabe las torres hidráulicas son muy invasivas. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, sí, pero acuérdesese que no tenemos tiempos, entonces como no tenemos tiempos, o invadimos la colonia o no hacemos la obra. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, estoy de acuerdo, ahí vamos a trabajar muy fuerte con participación ciudadana. -----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, no, es que a mí ya me tocó ver esos casos, primero hay que avisarle al habitante que es para su beneficio propio, que se le va a molestar durante dos meses y ejecutarlo. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, es que aquí ya no es maratón Guadalupe-Reyes, es muertos-reyes, entonces vamos a estar en plena obra ahí.-----

Toma la palabra el Ing. Melchor Manuel Jarillo Yáñez, Contralor Ciudadano, menciona, no, avisándoles, usted sabe que, avisándoles, lo primordial para cualquier ciudadano es el agua y que llegue el agua limpia, ya con esta tubería ya va a llegar el agua ahora sí que limpia y casi de beber, cuando la bebíamos. -----

Toma la palabra el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Presidente Suplente de la Alcaldesa en Álvaro Obregón, informa, limpia y que ya no se salga la que sale, si es esa la intención; comentarles que todas nuestras obras las hacemos coadyuvando primero con las áreas solicitantes en este caso, si es Desarrollo Social nos acompaña Desarrollo Social, cuando vamos a mercados va Gobierno, en estos casos de que vamos a la vía pública salen las brigadas de las territoriales de Participación Ciudadana, ellos hacen ese primer contacto con los ciudadanos y constantemente están monitoreando, usted sabe que las obras siempre causan molestias, entonces cualquier cosa la verdad es que nosotros no enfrentamos directamente a los ejecutores con la población la alcaldía a través del área de Participación Ciudadana, con los territoriales, los promotores y todos los que



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**

trabajamos aquí van a hacer esa labor y bueno estamos trabajando estrechamente. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa, gracias señor, nuevamente les solicitamos la aprobación de este caso. Muchas gracias, el siguiente caso es el número treinta con 439.00 metros de "Rehabilitación de la red secundaria de agua Potable y Tomas Domiciliarias, en la colonia La Araña y Xocomecatla, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón", con un importe de \$1,065,321.26. Si fueran tan gentiles de pronunciarse por la aprobación de este caso, de considerarlo así. Gracias, aprobado. -----

Toma la palabra la Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Secretaría Técnica, informa, pasamos al caso siguiente que sería el treinta y uno, hablamos de un servicio de "Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en sus diversas modalidades, relacionados con la ejecución de obra pública por contrato", este tiene un importe incluido el IVA de \$1,681,247.64. La justificación respectiva es que: cualquier programa, proyecto o acción que se desarrolle en la Ciudad de México debe garantizar el mantenimiento y conservación de la biodiversidad, así como la continuidad e integridad de los ecosistemas, a través de análisis especializados en la materia con la finalidad de evitar o reducir al mínimo efectos negativos sobre el ambiente, prevenir futuros daños y propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Por este motivo, es necesario contar con el servicio para elaboración de estudios de impacto ambiental en sus diversas modalidades, relacionados con la ejecución de obra pública por contrato, que se ejecutan dentro del perímetro de la alcaldía, consistente en el desarrollo de documentos técnicos de carácter interdisciplinario, que contendrán las características de un programa, obra o actividad, y del predio donde pretende desarrollarse, así como la identificación de los impactos ambientales de su ejecución y las medidas para prevenir, minimizar y compensar sus efectos adversos, además, tipo de actividad, volúmenes de producción previstos y número de trabajadores a emplear en la obra o actividad, costo previsto para la construcción del proyecto y monto destinado a la instrumentación de medidas de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales, así como tipo y cantidad de recursos naturales que son susceptibles de afectación, entre otros, y con ello conocer la evaluación del impacto que generaría una instalación, actividad o ejecución de obra pública sobre el medio ambiente que la rodea, con sustento en estudios especializados. Nuestro fundamento legal es el Artículo 134, Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, Apartado B, inciso B, Fracción XXII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019; 53, Octavo Párrafo y 58, Fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32, Fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 46 y 58 bis y 224 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal; 3º, Apartado B, Fracción I, 24 Segundo Párrafo, inciso C; 44, Fracción I, inciso B; 61 y 63, Fracción II de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; así como 75-B, Fracción I de su Reglamento. De considerarlo procedente les suplicaría





Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón  
Subcomité de Obras Públicas  
Secretaría Técnica

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ  
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN  
30 DE OCTUBRE DE 2019**



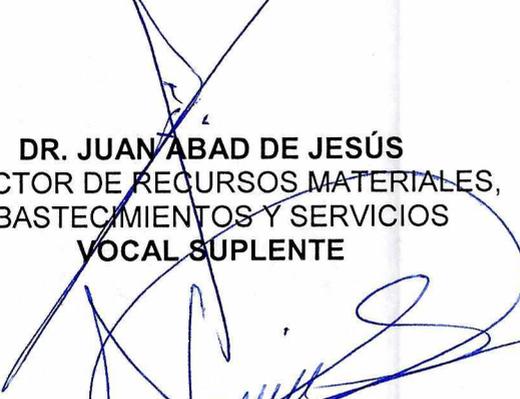
**ING. EDUARDO SAN VICENTE  
NAVARRETE**  
DIRECTOR DE OBRAS  
VOCAL SUPLENTE



**C. JAVIER EDUARDO BLANDO  
MONTELONGO**  
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS  
VOCAL SUPLENTE



**C. GABRIEL CISNEROS AGUIRRE**  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
COMUNITARIO E INFRAESTRUCTURA  
VOCAL SUPLENTE



**DR. JUAN ABAD DE JESÚS**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
VOCAL SUPLENTE



**LIC. RAMONA MERCED BENCOMO  
ROMERO**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL  
VOCAL



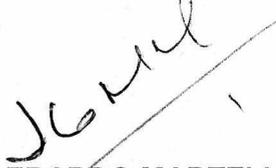
**LIC. ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS**  
COORDINADOR DE LO CONSULTIVO  
JURÍDICO  
VOCAL SUPLENTE



**LIC. DIANA LETICIA BENÍTEZ DÁVILA**  
COORDINADORA DE MANEJO  
Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS  
NATURALES  
VOCAL SUPLENTE



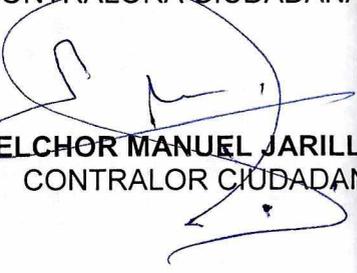
**LIC. NANCY MARINE NAVARRO LEÓN**  
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA  
OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y  
CONTROL INTERNO  
ASESOR SUPLENTE



**LIC. JUAN GERARDO MARTELL  
MARTÍNEZ**  
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE  
ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES  
INVITADO SUPLENTE



**LIC. ADRIANA FERNANDEZ DE CASTRO  
DÍAZ**  
CONTRALORA CIUDADANA



**ING. MELCHOR MANUEL JARILLO YÁÑEZ**  
CONTRALOR CIUDADANO